



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ R**
 La cantidad de \$: **111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS**
 Por concepto de : **MANTENIMIENTO DE JARDIN LOS ROBLES D.E. N° 116 DEL 05/02/2015 HONORARIOS JULIO DE 2015**
 Fecha de Pago : **24/07/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	41	31/07/2015	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		111,111
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	111,111	
215-22-11-999-000-000	Otros	111,111	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		100,000
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI		11,111
Sumas Iguales		222,222	222,222

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000	78,525,000	
Total Comprometido		64,800,880	
Saldo x Comprometer		13,724,120	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y HONORARIOS

